



Municipalidad de
Esteban Echeverría

MONTE GRANDE, 13 SET 2018

Visto el presente Exp. N° 4035: 38660/18, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Obras y Servicio Públicos mediante Solicitud de Gastos N° 5028 solicita la Provisión de Artefactos para reposición y reparación de Alumbrado Público, en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría.

Que esta Licitación Pública se realiza con Recursos Propios y Genuinos del Municipio de Esteban Echeverría.

Que los servicios se hacen con el esfuerzo de los Vecinos Echeverrianos a través del pago de Tasas que vuelven en Obras.

Que acorde a lo normado por el Artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (LOM) y sus modificatorias, corresponde el llamado a una Licitación Pública.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

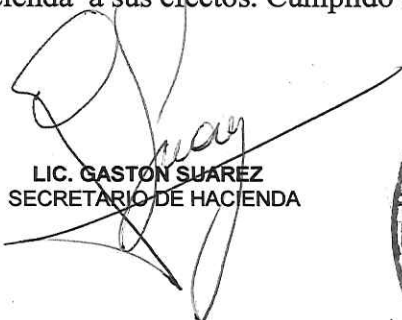
DECRETA

ARTICULO 1° : Llámanse a Licitación Pública N° 49/18 para la Provisión de Artefactos para reposición y reparación de Alumbrado Público, en el ámbito del Partido de Esteban Echeverría, fijándose el día 15 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas, la fecha de apertura de las Ofertas, la que se llevará a cabo en la Dirección de Compras y Suministros del Municipio, S.T. de Santamarina 455- 1°P- Monte Grande.

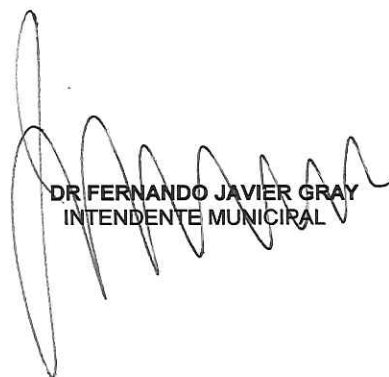
ARTICULO 2°: Establécese el Presupuesto Oficial en la suma de \$3.220.990,00.- , el valor del Pliego de Bases y Condiciones respectivo en la suma de \$3.200,00.-, pudiendo ser adquiridos en la Dirección indicada en el Artículo anterior de lunes a viernes de 07 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha establecida en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Publíquense avisos del presente llamado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y periódicos con circulación local.

ARTÍCULO 4° : Regístrese, pase a la Subsecretaría de Comunicación Social y Secretaría de Hacienda a sus efectos. Cumplido archívese.


LIC. GASTÓN SUÁREZ
SECRETARIO DE HACIENDA




DR. FERNANDO JAVIER GRAY
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO BAJO EL NRO. 2012